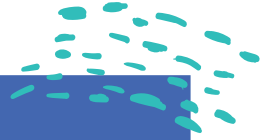




**#ACTIVÁTUS  
DERECHOS**

CONCURSO

DE IDEAS POR LOS DERECHOS  
SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



## BASES Y CONDICIONES

FUSA invita a participar del **Concurso de Ideas por los derechos sexuales y reproductivos #ActiváTusDerechos** a adolescentes y jóvenes de todo el país con el objetivo de visibilizar iniciativas que busquen fortalecer el acceso a derechos sexuales y derechos reproductivos de adolescentes y jóvenes.

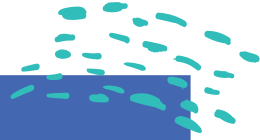
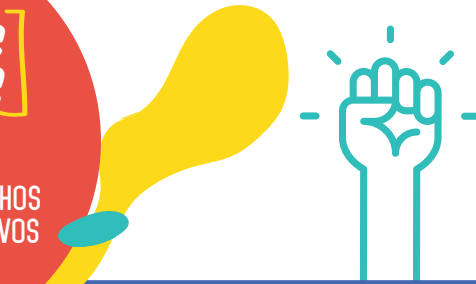
- 1. Requisitos para participar.** Podrán participar del concurso adolescentes y jóvenes de entre 16 a 24 años de edad; pudiendo cada uno participar con una inscripción como máximo. No se cobrará derecho de inscripción.
- 2. Temática.** El eje principal será derechos sexuales y derechos reproductivos, pudiendo contemplar bajo este paraguas las siguientes temáticas: Educación Sexual Integral, Identidad de Género, Acceso a servicios de salud sexual, Prevención del Embarazo, Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, Violencia de género, Promoción de relaciones saludables.
- 3. Formato.** El formato es libre, el único requisito es que sea digital. El producto ideado puede tener múltiples soportes: spot audiovisual, guía, podcast, animación, web app, contenido de redes, etc.
- 4. Modo de presentación.** El/la/le participante deberá completar el formulario con toda la información que allí será requerida. Los/as/es participantes deberán tener plena autoría intelectual sobre las postulaciones presentadas en el formulario.
- 5. Realizadores.** Serán priorizados aquellos productos que estén respaldados por organizaciones de jóvenes (centros de estudiantes, redes, organizaciones de la sociedad civil, ONGs, etc.) aunque también pueden participar adolescentes y jóvenes de manera individual, que cumplan con los requisitos antes mencionados.
- 6. Recepción.** Se recibirán formularios hasta las 23:59 del domingo 31 de mayo de 2020 inclusive.
- 7. Preselección y Jurado.** El Jurado elegirá a las primeras tres ideas que serán las que reciban menciones. Luego elegirá a la idea ganadora. El Jurado estará conformado por integrantes del área de jóvenes de FUSA AC, Juan Carlos Escobar, Director de Adolescencias y Juventudes del MSAL, Ximena Rojas Rivera, Directora Académica en Grow Escuela de Internet y Florencia Alcazar, periodista, directora y editora de LatFem.



**#ACTIVÁTUS  
DERECHOS**

**CONCURSO**

**DE IDEAS POR LOS DERECHOS  
SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**



## 8. Criterios de elección:

- Creatividad e innovación
- Propuesta realizable y factible de ser implementada.
- Contenido digital exclusivamente (excluyente)
- Precisión conceptual y pertinencia temática.

## 9. Calendario de fechas.

- Recepción del material: del 19/5 hasta el 31/5.
- Evaluación del jurado: del 31/5 al 5/6.
- Anuncio de los ganadores: viernes 5/6.
- Realización de la idea y publicación del producto final: a definir en el segundo semestre del 2020.

## 10. Premios.

- Apoyo en la realización, asesoramiento y financiación de la iniciativa elegida, con un presupuesto máximo de 60.000 (pesos, sesenta mil)
- Difusión del material ganador en las redes de Grupo Fusa y El Colectivo de Juventudes por los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Se otorgará una tablet para el/la/le autor de la idea elegida.
- Se otorgará una beca para un curso en Grow Escuela de Internet.
- Se otorgarán dos menciones, a parte de la idea elegida, y las tres recibirán un cupo en el curso Virtual de Promoción de la Salud Sexual dictado por FUSA AC.

**11.** Las obras que hayan resultado como ganadoras o menciones podrán ser utilizadas en las actividades de la organización como reproducción, publicación, exposición y toda otra difusión en cualquier forma y por cualquier medio que el organizador considere, mencionándose el nombre del autor/es sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna. La organización no utilizará las obras con fines comerciales.

Los/as/es autores conservarán sus derechos de propiedad intelectual conforme ley 11.723 y modificatoria. Deberán además aplicar toda la legislación vigente en materia de resguardo de imagen, intimidad, confidencialidad, consentimiento y manejo de datos sensibles.

Los/as/es participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas autorizan también, durante ese mismo período, a difundir sus nombres, y materiales, en los medios y formas que el organizador considere conveniente, sin derecho a retribución alguna.

El jurado durante la etapa de preselección podrá rechazar trabajos si considera que no cumplen con las normas aludidas.

---

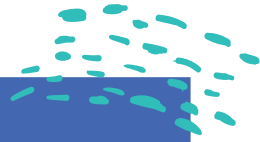
A elegir entre 3 (tres) opciones determinadas por la escuela. En caso de que la persona ganadora sea menor de 18 años, accederá a una sesión de mentoría de hasta 2 (dos) horas con un profesional de Grow Escuela de Internet a definir, con foco en estrategia y creatividad.



**#ACTIVÁTUS  
DERECHOS**

**CONCURSO**

**DE IDEAS POR LOS DERECHOS  
SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**



- 12.** Las obras podrán ser utilizadas para difusión de la actividad por parte de la organización como así también de las empresas u organizaciones que apoyan el concurso.
- 13.** En caso de requerirlo se pedirá autorización a los/las/es autores/as para que el material sea expuesto en otros espacios de difusión cultural.
- 14.** No podrán participar de este concurso el personal de FUSA Asociación civil como así tampoco sus familiares hasta primer grado de parentesco.
- 15.** La mera participación a este concurso implica la aceptación de las bases y condiciones informadas.
- 16.** La organización podrá cambiar fechas previstas en el calendario de fechas, avisando con la debida antelación a los participantes.
- 17. Consultas.** Cualquier duda o consulta podrán comunicarse a [info@grupofusa.org](mailto:info@grupofusa.org)